



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

451. Mociones

M/000111-01

Moción presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de empleo, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 19 de febrero de 2013.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 28 de febrero de 2013, ha admitido a trámite la Moción, M/000111, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de empleo, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 19 de febrero de 2013.

De conformidad con el artículo 154 del Reglamento podrán presentarse enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dicha Moción haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de febrero de 2013.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

EL VICEPRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Fernando Rodríguez Porres

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el ARTÍCULO 154 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente MOCIÓN derivada de la Interpelación I/000111, relativa a "Política general en materia de empleo":

A fecha 31 de enero de 2013 hay en Castilla y León casi 250.000 parados, de los que casi la mitad no perciben ningún tipo de prestación por desempleo, unas cifras insoportables que son la consecuencia de que nuestra Comunidad lleva meses entre las CC AA donde más ha crecido el paro registrado.

Reconociendo que la solución del problema no depende exclusivamente de la Junta de Castilla y León, y que para ello deben producirse cambios sustanciales en las políticas económicas europeas (fiscal, monetaria y financiera), y en la política llevada a cabo por el actual Gobierno de España (caracterizada por una reforma laboral inútil e injusta y por recortes que además de atacar a la base del Estado de Bienestar no hacen más que generar paro y pobreza), no es menos cierto que la ejecución de las políticas activas de empleo son competencia de las CC AA.



Por eso, porque es competencia de la Junta de Castilla y León, es necesario corregir la deriva errónea que a lo largo de 2012 ha seguido la política de empleo de la Consejería de Economía y Empleo, caracterizada por:

- UNO. Recortes presupuestarios incompatibles con el número de desempleados existentes en nuestra comunidad.
- DOS. Grados de ejecución de los diferentes programas muy por debajo de los que debería haber (a fecha 30 de noviembre), habida cuenta de los escasos recursos presupuestados.
- TRES. La no convocatoria de un buen número de líneas a pesar de estar comprometidas en el VI Plan Regional de Empleo 2012-2015 acordado con el Diálogo Social en marzo del año pasado, como todas las que tienen que ver con el empleo local.
- CUATRO. Líneas que han sido un absoluto fracaso debido a la exigencia de unos requisitos para ser beneficiario excesivamente restrictivos. Un fracaso que en algunos casos se repite (como el PIE, que no tuvo éxito ni en 2011 ni en 2012), algo que se podría haber evitado si se hubiera hecho una adecuada evaluación por parte de la Consejería de los diferentes incentivos convocados.
- CINCO. Demasiados solicitantes que se han quedado fuera de un buen número de incentivos con la única excusa de insuficiencia de crédito presupuestario.
- SEXTO. Olvidarse de la necesaria cohesión territorial como objetivo, una falta de cohesión que se evidencia a la luz de los enormes diferenciales de tasas de paro, empleo y actividad existentes entre las diferentes provincias y comarcas de la Comunidad.

Y todo ello, por supuesto, sin dejar de valorar positivamente el Plan Especial de Empleo para 2013 acordado entre la Junta de Castilla y León y el PSCYL, dotado con casi 30 millones de euros, y que debe entenderse como un conjunto de líneas adicionales y nunca sustitutivas de las ya previstas y presupuestadas para ese año.

Por lo expuesto se presenta la siguiente

MOCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

- 1. Que en 2013 no se convoque ni una sola línea de incentivos por parte del EcyL con una dotación presupuestaria inferior a la existente en 2012.**
- 2. Que se convoquen y resuelvan las diferentes líneas de incentivos del EcyL en el primer semestre de 2013, a efectos de que produzcan los efectos deseados sobre el desempleo cuanto antes.**
- 3. Que las diferentes líneas que en 2012 no hayan tenido el éxito esperado se vuelvan a convocar en 2013 flexibilizando los criterios para facilitar ser beneficiario de las mismas.**
- 4. Que en las diferentes convocatorias se faculte el mecanismo para que los solicitantes de incentivos que se han quedado fuera por escasez de crédito en el pasado puedan concurrir a los incentivos convocados en 2012.**



5. Que, en aras a la necesaria cohesión territorial en materia de empleo, vuelvan a convocarse en 2013 las líneas de fomento de empleo local comprometidas en el VI Plan Regional de Empleo”.

Valladolid, 22 de febrero de 2013.

EL PORTAVOZ,

Fdo.: Óscar López Águeda